



CURSO 25/26

DEPARTAMENTO: Dibujo.



**MATERIA:
CAuP**

NIVEL: 3º ESO



Criterios de calificación

La calificación final ordinaria de la alumna se hará a través de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres períodos evaluados. **Se considera que el aprobado de la asignatura se obtiene con una puntuación igual o superior a 5.**

En cada trimestre la calificación final será el resultado de valorar la **actividad resumen realizada**, así como de los **bocetos previos y preparatorios del producto final**. Será, por tanto, el resultado de calcular la media ponderada de:

1. Producto final: 80% de la nota final del trimestre. Se valorará:

- La adecuación del resultado a la propuesta de partida realizada. El trabajo de la alumna debe contener todos los condicionantes planteados en la actividad.
- La realización de bocetos previos. **Se trabajará así el proceso creativo y proyectual.**
- La creatividad, ingenio e inventiva propios, valorando y fomentando que **el alumnado lleve a su terreno y ámbito de intereses las propuestas planteadas**, lo que a su vez, enriquece las referencias visuales y conceptuales del resto de compañeros.
- El correcto manejo de útiles y herramientas de dibujo.
- La higiene y organización en el trabajo.
- La consecución de los criterios de evaluación.

2. Bocetos previos preparatorios: 20%. Esta nota valorará el proceso creativo y la evolución de la idea inicial hasta la consecución del producto final. Se valorará:

- Creatividad y expresividad.
- La capacidad de hacer evolucionar una idea a partir de otra inicial.
- La cantidad de referencias culturales, gráficas, etc. en las que toma inspiración o referencia.

Los **instrumentos de comunicación a la alumna y las familias** que se emplearán serán los disponibles en el Instituto y en la plataforma de Educamadrid: agenda del alumno, teléfono del instituto, correo electrónico, Raíces/Roble, etc.

Calificación de la evaluación final

La calificación final ordinaria de cada alumno se hará a través de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres períodos evaluados. **Se considera que el aprobado de la asignatura se obtiene con una puntuación igual o superior a 5**, según los cinco niveles de logro establecidos: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

En el caso de llegar a final de curso sin haber superado alguna de las competencias específicas, se llevará a cabo una prueba objetiva, de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación asociados, que tenga que recuperar el alumno, en la **convocatoria ordinaria de junio. Para aprobar la materia, la nota obtenida en dicha prueba deberá ser igual o superior a 5.**

Para el alumnado que tenga una sola evaluación suspensa, y la media aritmética del curso sea inferior al 5, la prueba final contendrá ejercicios sobre los contenidos desarrollados en esa evaluación. **En este caso la nota obtenida se incorporará a la evaluación correspondiente y la nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones.**

Resultados de la evaluación o de la materia

Si la calificación en decimales es menor a la mitad del entero, se redondea a la baja mientras que si es mayor que la mitad se redondea al alza.

En caso de que la calificación obtenida en la media ponderada sea la mitad del entero exacta, se redondeará al alza o baja según la valoración positiva o negativa del alumno en su nota de bocetos previos.

Como ya se ha comentado, la calificación final ordinaria de cada alumno se hará a través de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres períodos evaluados. **Se considera que el aprobado de la asignatura se obtiene con una puntuación igual o superior a 5.**

En cada trimestre la calificación final será el resultado de valorar los **bocetos previos (20%)** y el **producto final (80%)** de las actividades propuestas.

Para la evaluación final del curso, se realizará la **media aritmética entre las notas obtenidas en los trimestres, considerando que el aprobado de la asignatura se obtiene con una puntuación igual o superior a 5, fruto de dicha media aritmética.**